

ACTUALIDAD / EDUCACIÓN / POLÍTICA

Gobierno y oposición ahora rasgan vestiduras y se acusan por el lucro en las universidades

El Ciudadano · 21 de marzo de 2013



El gobierno salió ayer en defensa del ministro de Educación, Harald Beyer, tras la acusación constitucional de la Cámara de Diputados por abandono de deberes al no haber fiscalizado el lucro en las universidades. En La Moneda apareció ayer Beyer flanqueado por las ministras Cecilia Pérez y Evelyn Matthei, secretaria general de Gobierno y de Trabajo, respectivamente, quienes arremetieron con extrema dureza a la oposición.

“La acusación presentada por la Concertación sólo habla de pequeñez política y de muy tristes prácticas. Uno reflexiona sobre estas prácticas políticas que tanto daño le hacen al país y que han alejado a los chilenos de la Cámara de Diputados, de los partidos políticos y de la clase política... Es una vergüenza perseguir políticamente al único ministro que ha fiscalizado el lucro en las universidades”, dijo la vocera de Gobierno, tras un comité político ampliado que se realizó en La Moneda y que fue encabezado por el Presidente Sebastián Piñera.

La vocera enfatizó que “este conocido estilo de la Concertación entristece y sólo da cuenta de que este tipo de políticos no están a la altura de lo que Chile quiere, de lo que

Chile necesita y de lo que Chile merece”.

El ministro de Educación, Harald Beyer, calificó la acusación de “infundada” y acusó desprolijidad en el texto presentado por los parlamentarios de la Concertación, puntualizando que “sólo se trata de un acto político y sin ningún fundamento serio”.

Destacó en que pese a la acusación, seguirá trabajando con la misma fuerza para velar por un sistema de Educación Superior exigente y de calidad. “En esta agenda ni el Gobierno ni yo vamos a claudicar. Vamos a seguir adelante con lo que creemos tiene que ser el objetivo de todo ministro de Educación: fiscalizar y asegurar que exista un marco regulatorio que permita que realmente las instituciones educacionales cumplan con las exigencias que deben tener para garantizar un buen futuro a sus estudiantes”, dijo el ministro.

Por su parte, la ministra del Trabajo, Evelyn Matthei, recordó que durante los gobiernos de la Concertación no hubo fiscalización al lucro en las universidades y destacó la labor que ha realizado Beyer.

“Durante 20 años, ni un solo ministro de la Concertación fiscalizó nada. Ni un solo ex Presidente de la República pidió que se fiscalizara nada. Esas universidades han sido un fraude. La Concertación miró para el lado y actuó pasivamente... Y ahora la Concertación viene a acusar al único ministro que ha tenido el coraje de fiscalizar, e incluso de cerrar una universidad. La verdad es que uno se pregunta, efectivamente, a quién está protegiendo la Concertación”, dijo Matthei.

La acusación

Durante la mañana de ayer se realizó la acusación. En el libelo se acusa al Ministro Harald Beyer de infracción al principio de probidad administrativa; omisión del cumplimiento de las obligaciones ministeriales, en particular la de fiscalizar las

actividades del sector del Ministerio de Educación y; no ejercer el control jerárquico permanente sobre los órganos sometidos a su dependencia.

Los diputados Ricardo Rincón (DC), Sergio Aguiló (IC), Fidel Espinoza (PS), Rodrigo González (PPD), Hugo Gutiérrez (PC), Carlos Abel Jarpa (PRSD), Manuel Monsalve (PS), Marco Antonio Núñez (PPD), Gabriel Silber (DC) y Alejandra Sepúlveda (Ind) presentaron hoy una acusación constitucional en contra del Ministro de Educación, Harald Beyer, en el marco del cierre de la Universidad del Mar.

En particular, se acusa al Ministro de infracción al principio de probidad administrativa; omisión del cumplimiento de las obligaciones ministeriales, en particular la de fiscalizar las actividades del sector del Ministerio de Educación y; no ejercer el control jerárquico permanente sobre los órganos sometidos a su dependencia.

La procedencia de esta acusación constitucional debe ser ratificada por la Cámara de Diputados. Para ello, se conformó una comisión que quedó integrada por los diputados Gastón Von Mühlenbrock (UDI), Cristián Letelier (UDI), Carolina Goic (DC), Mónica Zalaquett (UDI) y Fuad Chaín (DC), quienes fueron elegidos mediante un sorteo realizado en la sesión de Sala de esta tarde.

Respecto a la infracción al principio de probidad, la acusación señala que desde su nombramiento, el 29 de diciembre de 2011, el Ministro ha comprometido la correcta observancia en el ejercicio de su cargo a través de declaraciones contradictorias en torno a las facultades que tiene su cartera y ha desconocido a un poder del Estado en su labor fiscalizadora y; a su vez, las actuaciones que ejerció en relación a las Universidades, no fueron adecuadas o fueron ejecutadas tardíamente.

El documento concluye que el actuar del Ministro en torno a la problemática de la educación superior, y particularmente de la situación de la Universidad del Mar, ha sido contrario al principio de probidad, toda vez que en sus declaraciones y actuaciones no

ha existido un desempeño honesto, eficiente y eficaz de la función pública que le corresponde cumplir.

Sobre la omisión del cumplimiento de las obligaciones ministeriales, particularmente de la fiscalización del sector del Ministerio de Educación, se menciona la existencia de prácticas específicas y determinadas en las que diversas universidades no estarían cumpliendo las normas aplicables, en particular la prohibición que tienen de perseguir fines de lucro.

Opiniones encontradas

La presentación del libelo acusatorio generó diversas reacciones. Los diputados RN criticaron esta acción en contra de Harald Beyer, “un ministro que se ha esforzado por entregar realmente herramientas de fiscalización, para que se pueda tener la certeza que las universidades en Chile no lucran, como lo establece la ley. Y también para que tengamos una educación de calidad con acceso para todos los chilenos y chilenas”, dijo el diputado Pedro Browne, jefe de la bancada.

Por su parte, el diputado Fidel Espinoza, jefe de la bancada PS, indicó que “el país fue testigo de la demora con que el Ministro Beyer actuó en este caso. A nuestro juicio él tuvo la información más que suficiente para haber actuado con anterioridad, recurriendo a la justicia, sin embargo no lo hizo.”

Para el jefe de la bancada UDI, Gustavo Hasbún, la acción de los diputados opositores da cuenta de “las contradicciones de la política”, dado que -en su opinión- el titular del Mineduc ha sido “el único ministro que ha tenido la capacidad y la valentía de fiscalizar la educación superior, la educación técnico-profesional y a los establecimientos particulares subvencionados, que hoy esté siendo sujeto de una acusación, demuestra por qué los partidos políticos están tan desprestigiados y por qué la Cámara de Diputados es la institución más desprestigiada de Chile».

Fuente: [El Ciudadano](#)